



ACTA DE APERTURA DE PLICAS

En Oropesa, a diez de octubre de dos mil diecisiete, siendo las trece horas, en la Casa Consistorial se constituye la mesa de contratación, presidida por D. Juan Antonio Morcillo Reviriego, asistido del Secretario D. Carlos Miró Mancebo, que da fe del acto, para la celebración del acto de apertura de plicas, de la Contratación del Servicio de Bar en el Pabellón Polideportivo Municipal y en el cine de verano y en actividades del verano cultural.

Constituida la mesa, se da lectura del anuncio y el Presidente advierte a quienes concurren que pueden examinar las plicas, compulsarlas con los respectivos asientos del Libro de Registro, solicitar las aclaraciones y formular las observaciones que estimen pertinentes hasta el momento en que comience la apertura de los sobres, sin que después se admita interrupción alguna.

No se formula reclamación alguna y el Presidente procede a la apertura de plicas.

El Señor Presidente abre las plicas presentadas, dando lectura, en voz alta, de las proposiciones que contienen con el siguiente **resultado IVA INCLUIDO**:

1. Nº. ENTRADA 2633/2017 - D./ D^a SANDRA OLIVEIRA LUIZ. Canon 6.969,60 €/Anuales.
2. Nº. ENTRADA 2716/2017 - D./ D^a ISABEL SORIA SANCHEZ. Canon 7.000 €/Anuales.
3. Nº. ENTRADA 2740/2017 - D^a BEATRIZ RAMIREZ CHICO. Canon 7.500 €/Anuales.
4. Nº. ENTRADA 2741/2017 - D^a M^a ELICIA JIMENEZ GONZALEZ. Canon 8.712 €/Anuales.
5. Nº. ENTRADA 2731/2017 - D./D^a MARIA DEL CIELO ACUÑA BARRERO. Canon 9.072,58 €/Anuales.
6. Nº. ENTRADA 2739/2017 - D. VICTOR M. FERNANDEZ CONSTANTINO. Canon 9.317 €/Anuales.

Quedan unidas al expediente las proposiciones presentada y la documentación complementaria que se acompañan, elevando dichos resultados a la Alcaldía para la adjudicación más ventajosa, siendo la proposición más favorable la presentada por D^a. SANDRA CRISTINA OLIVEIRA LUIZ, por importe de SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE EUROS Y SESENTA CENTIMOS IVA INCLUIDOS ANUALES, siempre que reúna los requisitos legales, a la vez de indicar que en caso de renuncias se procederá en los sucesivos llamamientos conforme a las proposiciones más favorables para este Ayuntamiento.

El Sr. Presidente da por terminada la sesión a las trece treinta horas, de lo cual doy fe.

